

# UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

Facultad de Ciencias Empresariales

Escuela Profesional de Contabilidad



*Una Institución Adventista*

**EL CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE  
LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES,  
CHACLACAYO, 2015**

Tesis

Presentada para para optar el título profesional de Contador Público

Autoras

Aida Isabel Calderon Peña

Kelly Jany Jauregui Salcedo

Asesor

Mg. Merlin Arturo Lazo Palacios

Lima – Perú

2016

### **Dedicatoria**

A mi madre, quien es mi guía, me brinda su apoyo moral y espiritual, y siempre me da palabras de aliento ante las adversidades.

KELLY

A mi padre, quien fue un ejemplo a seguir, y quien me brindaba apoyo con sus sabios consejos.

A mi madre, a quien admiro mucho, por sus enseñanzas de vida.

AIDA

## **Agradecimiento**

En primer lugar, a Dios, nuestro Creador, por las innumerables gracias concedidas durante nuestros afanes estudiantiles.

A nuestra alma máter, la Universidad Peruana Unión, en especial a la Escuela Profesional de Contabilidad, por acogernos en sus aulas y brindarnos las enseñanzas necesarias para lograr nuestros objetivos profesionales.

A nuestros distinguidos profesores de la Escuela de Pregrado, por su ejemplo, su ayuda y su esfuerzo, que han servido de inspiración, en especial al profesor CPC Oscar Chilón Alay, por motivarnos a seguir adelante y no darnos por vencidas.

A nuestro metodólogo, el Dr. Luis Eduardo Córdova Carranza, por las valiosas horas concedidas, orientadas a la culminación del trabajo de investigación.

A nuestra familia, por su apoyo y por alentarnos en continuar nuestros estudios, a pesar de las dificultades que se nos presentaron.

## Tabla de contenido

Dedicatoria .....	ii
Agradecimientos .....	iii
Tabla de contenido .....	iv
Indice de tablas.....	vii
Indice de anexos .....	viii
Resumen. ....	9
Abstract .....	10
Introducción .....	11
Capítulo I. El planteamiento del problema .....	14
1 Descripción de la realidad problemática.....	14
2 Formulación del problema .....	15
2.1 Problema principal .....	15
2.2 Problemas secundarios .....	16
3 Justificación y viabilidad .....	16
3.1 Justificación.....	16
3.2 Viabilidad. ....	17
3.3 Delimitación.....	17
4 Objetivos .....	18
4.1 Objetivo general. ....	18
4.2.. Objetivos específicos.....	18
Capítulo II. Fundamentos teóricos de la investigación .....	19
1 Antecedentes de la investigación .....	19
2 Marco teórico .....	21

2.1 Control interno .....	21
2.2 Obligaciones tributarias .....	27
3. Marco conceptual .....	27
4 Hipótesis.....	44
4.1 Hipótesis principal .....	44
4.2 Hipótesis específicas .....	44
5 Variables .....	44
5.1 Variable independiente.....	44
5.2 Variable dependiente.....	44
Capítulo III. Método de la investigación.....	45
1 Tipo de investigación .....	45
2 Diseño de investigación .....	45
3 Población y muestra.....	46
3.1 Población .....	46
3.2 Muestra .....	46
3.3 Criterio de inclusión .....	46
3.4 Criterio de exclusión .....	46
4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	46
5 Tratamiento estadístico.....	47
6 Confiabilidad y validez de los instrumentos.....	47
Capítulo IV Resultados y discusión .....	49
1 Resultados .....	49
1.1 Proceso de la recolección de datos.....	49
1.2 Análisis de la información.....	49
1.3 Consideraciones éticas .....	49

1.4 Descripción de los resultados.....	50
1.5 Descripción de relación entre las variables .....	50
2 Discusión de resultados.....	54
Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones .....	56
1 Conclusiones .....	56
2 Recomendaciones.....	57
Bibliografía .....	59
Anexos.....	61

**Indice de tablas**

Tabla 1 - Nivel de confiabilidad del instrumento control interno de obligación tributaria .....	48
Tabla 2 - Nivel de confiabilidad del instrumento cumplimiento de obligaciones tributarias .....	48
Tabla 3 - Relación entre control interno de obligación tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias .....	50
Tabla 4 - Relación entre control interno de obligación tributaria y el cumplimiento de obligaciones formales .....	51
Tabla 5 - Relación entre Control Interno de obligación tributaria y el cumplimiento de obligaciones sustanciales .....	53

**Indice de anexos**

Anexo A - Matriz de consistencia .....	62
Anexo B - Operacionalización de variables .....	64
Anexo C - Validación de los instrumentos .....	65

## Resumen

En la investigación realizada se determinó que es relevante y conveniente investigar el sistema de control interno en su componente Ambiente de Control. Hoy en día, la reforma del sistema tributario trajo consigo el mejoramiento de los mecanismos de control fiscal, para estimular el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes; en consecuencia, en los últimos años la administración tributaria ha aumentado los operativos de fiscalización verificando el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, estos operativos incluyen revisión y supervisión de deberes formales y sustanciales, y han originado que muchos contribuyentes sean sancionados por el incumplimiento de los mismos. Las obligaciones de las empresas ante la administración tributaria han creado la necesidad de establecer controles que garanticen su cumplimiento; de esta manera surge el Control Interno en su componente Ambiente de Control, que se define en este trabajo, como un proceso ejecutado por la junta directiva, la gerencia y otro personal de la entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a lograr efectividad de objetivos, confiabilidad en la información tributaria y cumplimiento de las normativas tributarias. Por ello, se plantea la presente investigación orientada a relacionar el control interno de obligación tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias con referencia a su componente Ambiente de Control. El estudio incluye un diseño descriptivo correlacional, utilizando como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Así se concluye que los contribuyentes no cuentan con un buen sistema de control interno que les permita cumplir con las obligaciones en esta materia.

**Palabras claves:** Control interno. Ambiente de Control. Obligaciones tributarias.

## **Abstract**

In the research carried out is determined that it is relevant and suitable to investigate the system of internal control in their component Control Environment. Nowadays the reform of the tax system brought about the improvement of fiscal control mechanisms, to encourage the fulfillment of obligations by the taxpayers. Therefore, in the last years the tax administration has increased control operations, verifying the fulfillment of tax obligations for taxpayers, these operations include review and supervision of formal and substantial duties and have caused many taxpayers to be sanctioned for breach. The obligations of the companies to the tax administration have created the need to establish controls that ensure compliance. Thus arise the internal control in its component Control Environment, which is defined in this work as a process implemented by the board of directors, management and other personnel of the institution, designed to provide reasonable assurance to achieve effectiveness of objectives, reliability in the tax information and tax compliance. Therefore arises the present investigation oriented to related internal control of compliance with tax obligations with reference to its component Control Environment. The study includes a descriptive correlational design, using as technical survey and the questionnaire instrument. So concludes that taxpayers do not have a good system of internal control that enables them to comply with the obligations in this matter.

**Keywords:** Internal control. Control Environment . Tax obligations.

## **Introducción**

El presente trabajo de investigación denominado “El Control Interno y su Relación con el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales, Chaclacayo, 2015”, tuvo como objetivo establecer si el control interno en su componente Ambiente de Control se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales, para con la administración tributaria del estado peruano.

A través de los años, las empresas se han visto obligadas a tener una mejor administración en cada una de sus áreas, para ello los directivos se han visto obligados a realizar tareas necesarias para mejorar el control sobre sus empresas, y una de las tareas principales es el control interno, que es una herramienta fundamental en el desarrollo de cada empresa. Esta herramienta permite salvaguardar los recursos de cada empresa en su entorno económico, humano, tecnológico, etc., ayudando así al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El presente trabajo evalúa el control interno en su componente Ambiente de Control, según el coso III, donde los principios, la relevancia de la integridad y los valores éticos de cada colaborador en la empresa son importantes. La importancia de la filosofía de la administración y su manera de operar en la institución empresarial marcan su buen conducto; además, la necesidad de una estructura organizativa, la adecuada asignación de responsabilidades y la importancia de las políticas de recursos humanos ayudan a que el control interno sea aplicado y llevado de acorde a lo establecido en las normas tributarias, tanto ético como normativo.

*Su control interno puede ayudar a que una entidad consiga sus objetivos de rentabilidad y rendimiento y a prevenir la pérdida de recursos. Puede ayudar a la obtención de información financiera fiable. También puede reforzar la confianza en que la empresa cumple con las leyes y normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias. En resumen, puede ayudar a que una entidad llegue donde quiere ir y evite peligros y sorpresas en el camino. Coopers & Lybrand e Instituto de Auditores Internos, (1997, pág. 7).*

La investigación está estructurada de la siguiente manera:

En el primer capítulo se presenta el planteamiento del problema, que incluye descripción de la situación problemática, formulación del problema, justificación y viabilidad, donde se explica las razones por las cuales se investiga el control interno de obligación tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y se identifican los objetivos que se logran cumplir mediante la investigación.

En el segundo capítulo, se presentan los fundamentos teóricos de la investigación como los antecedentes de investigación, marco teórico, marco conceptual y definiciones de términos que apoyarán la formulación del problema y que servirán para que el lector se ubique y conozca el tema que se quiere tratar. Asimismo, se presentan las hipótesis que se pretenden comprobar, las variables e indicadores.

En el tercer capítulo, se explica la metodología empleada para llevar a cabo la investigación. Entre ellas, el tipo de investigación, el diseño de la investigación, delimitación, población y muestra, así como las técnicas empleadas para recolectar los datos.

En el cuarto capítulo, se presenta el análisis e interpretación de datos, habiendo realizado la organización de resultados, análisis de los resultados e interpretación de los resultados.

Finalmente, se exponen las conclusiones y las recomendaciones.

Luego se presentan las referencias bibliográficas y los anexos de la investigación que incluyen los cuestionarios y el formato de validación de los mismos.

## Capítulo I

### El Planteamiento del Problema

#### 1. Descripción de la realidad problemática

Nuestro país está en constante crecimiento económico y, aunado a la modernización de la administración tributaria que cada vez está implementando controles más específicos en el mejoramiento de los mecanismos del control fiscal, para evitar así la evasión tributaria, obligan a las empresas a mejorar sus controles para poder enfrentar mejor los procesos de fiscalización.

Uno de los principales problemas de las organizaciones es el cumplimiento de las obligaciones tributarias, para ello los ejecutivos de las empresas tienen que implantar controles internos que ayuden a mejorar los puntos débiles que afecten todo lo referente al cumplimiento de las normas tributarias ya sean formales y sustanciales. El componente Ambiente de Control juega un papel importante en la aplicación del control interno, la conciencia ética y los valores de cada colaborador de la empresa harán llevar por el conducto regular cada área y así evitar contingencias tributarias al momento de fiscalizaciones por parte de la administración tributaria.

Según Sotomayor y González (1997), el control desde el punto de vista funcional “constituye un proceso mediante el cual se vigilan las operaciones efectuadas en un negocio ya sea en su conjunto o en un área para cerciorarse que se realicen de acuerdo a lo planeado, corrigiendo en su caso las desviaciones presentadas” (pág. 5). De la definición anterior se desprenden algunas características básicas del control, tales como:

- a) Representa un proceso que involucra operaciones y no constituye una acción independiente;
- b) Vigila el cumplimiento mediante la verificación parcial o total del desarrollo de las actividades;
- c) Identifica las desviaciones corrigiéndolas y verificando los resultados.

## **2. Formulación del problema**

Hoy en día, la mayoría de empresas comerciales se ven afectadas por los constantes cambios y actualizaciones de la legislación tributaria, ante ello, las empresas comerciales del distrito de Chaclacayo no se encuentran exentas a esta realidad, y en su afán de cumplir con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales, incurren en errores simples que están normados tributariamente, como por ejemplo llevar los libros de contabilidad con un atraso mayor al permitido, no pagar los tributos a tiempo, etc. Estos errores que en su momento no han sido rectificadas por la empresa, constituyen un riesgo latente en caso de una fiscalización parcial o integral por parte de la administración tributaria. Por ello, es conveniente tener un buen sistema de control para evitar y/o aminorar los riesgos y así poder cumplir fehacientemente con las obligaciones tributarias.

La realidad descrita, ha motivado a realizar esta investigación para dar solución a la siguiente interrogante:

### **2.1 Problema principal**

Frente a lo descrito surge la siguiente interrogante: ¿En qué medida el control interno de obligación tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015?

## **2.2 Problemas secundarios**

1. ¿En qué medida el control interno de obligación tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015?
2. ¿En qué medida el control interno de obligación tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas, Chaclacayo, 2015?

## **3. Justificación y viabilidad**

### **3.1 Justificación**

El desarrollo de este trabajo se ha llevado a cabo considerando la importancia que tiene el control interno en su componente Ambiente de Control en las actividades a nivel organizacional para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

A través de los años, la globalización ha influido a que todos los países presenten cambios en todos los ámbitos para mantenerse a la vanguardia, sea económico, político, social, cultural, tributario, entre otros, generando a su vez cambios en los sistemas de control interno de las diferentes áreas de las empresas, en virtud de que los riesgos varían, las necesidades cambian, las culturas se transforman aunado al vertiginoso avance de la tecnología a nivel mundial. Es por ello que los sistemas de control interno deben adaptarse a estas modificaciones, con el propósito de proteger los activos de las organizaciones, verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos, promover la adhesión a las políticas establecidas, velar por el cumplimiento de las leyes y regulaciones a las cuales se encuentra sujeta la empresa por parte de la entidad administrativa tributaria del estado.

Todos estos aspectos han motivado el interés de las investigadoras, en función de realizar un estudio que permita relacionar el control interno en su componente Ambiente de Control con el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales en las empresas comerciales, en vista de que el control interno promueve la eficiencia operacional, fomenta la adherencia a las normas y políticas implantadas en la empresa, evita fraudes, desperdicios y permite que la información financiera sea veraz y oportuna. El establecimiento de sistemas de control interno orientados al cumplimiento de las obligaciones tributarias, evita o disminuye el riesgo de sanciones, es decir, la imposición de multas, intereses y otros cargos con la administración tributaria del estado.

### **3.2 Viabilidad**

- Desde el punto de vista económico y académico, el estudio fue viable, ya que fue posible el acceso para obtener la información a través de las encuestas.
- Desde el aspecto social, la investigación permitirá disminuir los riesgos tributarios de las empresas, poniendo énfasis en el ambiente de control que ayudará en buen porcentaje, a que no estén expuestas a infracciones por parte de la administración tributaria, en cuanto a sus obligaciones formales y sustanciales. Para ello deben implementar un buen control interno, permitiendo un manejo eficaz de la información dentro de los lineamientos y normas tributarias.

### **3.3 Delimitación**

El presente trabajo evalúa el control interno en su componente Ambiente de Control según el coso III, donde los principios, la relevancia de la integridad y los valores éticos son importantes, además de la importancia de la filosofía de la administración y su manera de operar y la necesidad de una estructura organizativa ayudan a la adecuada asignación de responsabilidades en lo referente a la importancia de las políticas de

recursos humanos.

#### **4. Objetivos**

##### **4.1 Objetivo general**

Determinar la relación del control interno de obligación tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas, Chaclacayo, 2015.

##### **4.2 Objetivos específicos**

1. Determinar la relación del control interno de obligación tributaria con el cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.
2. Determinar la relación del control interno de obligación tributaria con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas, Chaclacayo, 2015.

## Capítulo II

### Fundamentos Teóricos de la Investigación

#### 1. Antecedentes de la investigación

Para la presente investigación se revisaron varias fuentes bibliográficas donde se hallaron una serie de investigaciones previas que guardan relación con este estudio y que constituyen un aporte para la presente investigación. A continuación se muestran algunas de ellas:

Sosa Hipólito (2015), en su tesis de pregrado “Entorno de Control Basado en el Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO III), y su Influencia en la Gestión Eficaz de las Actividades de Ganadería-Agropecuaria Life S.A.C. en el ejercicio 2014”, de la Universidad Nacional de Trujillo, hace referencia que la empresa en estudio carece de políticas y procedimientos que regulen el monitoreo oportuno del entorno de control, por lo tanto, el componente Ambiente de Control del sistema de control interno incide directamente en el logro de objetivos de la gestión de la empresa, ya que la aplicación de un entorno organizacional favorable orientada a un ambiente de confianza positivo y de apoyo en la práctica de valores genera mayor compromiso y determinación de parte de los trabajadores al logro de objetivos.

Aquipucho L. (2015), en su tesis “Control Interno y su Influencia en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso Callao, período 2010-2012”, tesis para optar grado académico de Magister en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión Gubernamental, indica que la entidad estudiada no está en óptimas condiciones con referente al control interno, por la

inadecuada programación del plan anual de la entidad, los cuales influyen negativamente en el cumplimiento de los objetivos trazados para los años estudiados; por lo tanto, recomienda concientizar a los funcionarios o servidores responsables de realizar la implementación de una directiva que ayude a mejorar las políticas del control interno para los procesos y logren los objetivos que la entidad se traça en la programación anual.

Catalina (2014), en su tesis de pregrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de la ciudad de Huánuco “Influencia del Sistema de Control Interno sobre el Desempeño Organizacional de la Municipalidad Provincial de Huamalíes en el Área de Tesorería”, indica que el control interno es muy importante para el buen manejo de la organización, como lo especifica en el caso de la tesis investigada que da como conclusión, que en la Municipalidad Provincial de Huamalíes no se implementan las medidas correctivas derivadas de la evaluación del sistema de control interno; esto se debe a que los alcaldes de todos los períodos, simplemente no lo toman en cuenta, pues tales recomendaciones se archivan con el pasar del tiempo, en consecuencia el trabajo es estéril, pues nadie se entera de los errores y debilidades existentes en las diferentes áreas.

Carbajal A. (2013), en su libro “Herramienta Integrada y Control de Riesgos” Perú. Vol.1, expresa: Aunque el control interno va ligado, generalmente a la actividad de auditoría externa e interna, existen muchas empresas que al no tener que someterse a la actividad de auditoría, no contemplan con relevancia el control interno al servicio de la gestión. Por ello, independientemente de que constituye una herramienta básica al servicio de la auditoría, destacando su relevancia de cara al control de gestión. El control interno constituye una disciplina integral al servicio de la dirección constituyendo su propósito la implementación de instrumentos, técnicas y medidas útiles y relevantes para mantener o modificar determinadas pautas en las actividades de la organización y que

coadyuven a proporcionar a la dirección la convicción objetiva de que su actuación empresarial es acertada, eficaz y eficiente.

Ochoa C. (2011), en su tesis de pregrado “Importancia del Control Interno en Inventarios” de la Universidad de Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, indica la importancia que está adquiriendo el control interno en los últimos tiempos. A causa de numerosos problemas producidos por su ineficiencia hizo necesario que los miembros de los consejos de administración de las empresas asumieran de forma efectiva, responsabilidades que hasta ahora se habían dejado en manos de las propias organizaciones de las empresas. Por eso es necesario que la administración en general tenga claro en qué consiste el control interno para que pueda actuar al momento de su implantación, para ello es necesario reforzar el talento humano, para alcanzar las metas y objetivos trazados por la empresa.

Elorreaga G. (2008), en su libro titulado “La Importancia Universal del Control Interno Contable, Administrativo, Financiero en el Sistema Empresarial” se refiere al control interno como aquel que hace referencia al conjunto de procedimientos de verificación automática que se producen por la coincidencia de los datos reportados por diversos departamentos o centros operativos. Para eso cada área tiene que contar con un buen control interno que ayude a maximizar los objetivos de las empresas.

## **2. Marco teórico**

La finalidad de las bases teóricas es situar el problema objeto de estudio en un contexto de conocimientos. Amplía la descripción del problema investigado y orienta sobre los aspectos técnicos, con el propósito de presentar las diferentes doctrinas que han tratado los elementos teóricos relacionados con el control interno.

### **2.1 Control Interno**

Estrella Cárdenas & Munive Flores (2004), enseñan que el “*control es una acción, en la medida en que sea tangible y, consecuentemente, el efecto que produce pueda medirse. Al igual que el espíritu es inherente al cuerpo humano, el control lo es a la entidad como ente concreto y, específicamente a la administración, personificada en sus órganos de dirección y gerencia*”. El entorno del control es el ambiente dentro de la cual existen los controles contables de una entidad con objetivos trazados. Por lo tanto, es indispensable comprender el entorno del control para calificar los factores que tienen un efecto dominante y el riesgo de que existan errores en el procedimiento de las diversas operaciones que realizan las empresas. La conciencia de control se refiere a la importancia que la gerencia le da a los controles internos y al entorno en que ellos funcionan. En gran parte, este es un concepto intangible, es una actitud de la gerencia, que una vez comunicada ayuda a lograr que un control adecuado permanezca en su lugar y reduzca la posibilidad de que controles específicos sean ignorados y conlleven a errores con contingencias tributarias.

Según Estupiñan R. (2006), el control interno consiste en el establecimiento de un entorno que estimule e influencie la actividad de los trabajadores con respecto al control de sus actividades. El componente Ambiente de control es el principal elemento sobre el que se sustenta o actúan los otros cuatro componentes; además, es indispensable, para la realización de los propios objetivos de control de la organización.

Según Fonseca O. (2007), en su libro “Auditoría Gubernamental Moderna”, señala que el componente del control interno, ambiente de control, establece la forma de una organización, para influenciar la conciencia de control de sus colaboradores. Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluye la integridad, los valores éticos y la competencia de los colaboradores de la entidad; la filosofía de los

administradores y el estilo de operación; la manera como la administración asigna autoridad y responsabilidad, y como organiza y desarrolla a sus colaboradores, y la atención y dirección que le presta el consejo de director general de la empresa.

Álvarez O. (2007), hace referencia al establecimiento de un entorno organizacional que estimule e influencia y favorezca el ejercicio de prácticas, valores conductas en la organización. El ambiente de control interno tiene gran influencia en la forma en que son desarrolladas las diversas operaciones. Se establecen los objetivos y estiman los riesgos. Igualmente, tiene relación con los comportamientos de los sistemas de información y con las actividades de monitoreo. Son elementos del ambiente de control, entre otros, la integridad y los valores éticos, estructura orgánica, asignación de autoridad y responsabilidad y políticas para la administración de los colaboradores de la organización.

Cohaila & Llerena (2012), señalan que en el Informe COSO define el control interno como un proceso efectuado por la junta directiva, la gerencia u otro personal designado, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto del logro de objetivos en las tres categorías siguientes:

- a) Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- b) Confiabilidad de la información financiera.
- c) Cumplimiento con leyes y regulaciones.

La primera categoría se refiere a los objetivos empresariales básicos de la entidad también al rendimiento, rentabilidad y adecuada distribución de los recursos.

La segunda categoría se relaciona con la elaboración y publicación de los Estados Financieros y la confiabilidad de la información realizada.

La tercera categoría señala el cumplimiento de las normas y leyes a que está sujeto la entidad y normada por la administración tributaria.

Las tres categorías distintas se relacionan entre sí con diferentes necesidades sin perder el enfoque dirigido hacia el cumplimiento de cada una de ellas en forma individual.

Para Mantilla S. (2013), el control interno, a través de los tiempos, ha venido tomando más protagonismo en las auditorías de las empresas, por lo que es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y el personal de la administración y otro colaborador de la entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (Ley N° 27785, 2002), manifiesta lo siguiente: *"El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúen correcta y eficientemente."*

Factores del ambiente control

**a) Integridad y valores éticos**

Para Fonseca O. (2007), son dos de los varios factores esenciales del componente ambiente de control. Se pueden promover a través de diversas decisiones que deben de ser adoptadas por la alta gerencia para comunicar a los colaboradores de la empresa los valores y las normas de comportamiento institucional mediante políticas generales internas y externas o la aprobación de un código de ética. Ello permite eliminar o reducir los incentivos y tentaciones que podrían incitar a las personas a comprometerse en actos deshonestos que afecten el buen recaudo de la empresa.

De otro lado, para Mantilla S. (2013), la efectividad del control interno depende directamente de la integridad y de los valores éticos de cada colaborador de la empresa que es responsable de crear, administrar y monitorear los sistemas de control que rigen en la empresa. La gerencia en conjunto con las jefaturas debe establecer normas de conducta y de ética que desestimulen a los empleados de dedicarse a actos que serían considerados deshonestos, no éticos o ilegales que perjudiquen a la empresa.

#### **b) Incentivos y tentaciones**

Con referencia a estos factores, Mantilla S. (2013), indica que ya hace algunos años un estudio indicó que ciertos factores organizacionales de la empresa, pueden influenciar notoriamente en la probabilidad de prácticas de información financiera fraudulentas y cuestionables. Esos mismos factores también influyen en la conducta ética de cada colaborador.

Los colaboradores de las empresas pueden involucrarse en actos deshonestos, ilegales o antiéticos simplemente porque las empresas les ofrecen fuertes incentivos o tentaciones para reducir el gasto tributario. El énfasis en los resultados, particularmente en el corto plazo, fomenta un ambiente en el cual el precio de los fracasos puede llegar a ser muy alto debido a que hoy en día la administración tributaria cuenta con más canales que refuerzan sus controles sobre la evasión tributaria.

#### **c) Proporcionando y comunicando orientación moral**

Para el especialista Mantilla S. (2013), además de los incentivos y tentaciones, encuentra una tercera causa de las prácticas de información financiera fraudulenta y cuestionable en las empresas. El estudio encontró que en muchas de las compañías que sufrieron efectos de información financiera con poder de engañar a la entidad de administración tributaria, los colaboradores involucrados no tenían conocimiento que lo que estaban haciendo era equivocado o erróneo, consideraban que estaban actuando en

favor del mejor interés de la empresa. Esta ignorancia, es a menudo ocasionada por una estructura o una orientación moral pobre, mucho más que por una intención a engañar. De esta manera, no solamente se deben comunicar los valores éticos, sino que se debe dar orientaciones explícitas señalando que es correcto y que está equivocado para así formar colaboradores conscientes con valores más sólidos.

**d) Compromisos para la competencia**

Según Mantilla S. (2013), la sana competencia se debe reflejar en el conocimiento y las habilidades necesarias para realizar las tareas que definen los trabajos de cada colaborador en su área determinada. Qué tan bien se requiere que se cumplan esas tareas, es en general una decisión de la administración de la empresa, quien considera los objetivos y metas de la empresa. A menudo existe un intercambio entre la competencia y los costos, no es necesario, por ejemplo, un médico para poner una vacuna.

**e) Consejo de directores o comité de auditoría**

Según Mantilla S. (2013), el ambiente de control y el entorno en el nivel alto se ven influenciados significativamente por el consejo de directores y por el comité de auditoría de la empresa. Estos factores incluyen la independencia frente a los administradores por parte del consejo o comité de auditoría, la experiencia y la posición social de sus miembros, la expresión de su participación y del escrutinio de las actividades y lo apropiado que puedan ser sus acciones. Otro factor es el grado de dificultad de las preguntas emanadas y perseguidas por la administración mirando lo planes de desempeño. La interacción del consejo o comité de auditoría con los auditores internos y externos es otro factor que afecta el ambiente de control.

**f) Filosofía y estilo de operación de la administración**

Con respecto a este tema, Mantilla S. (2013), indica que la filosofía y el estilo de operación de la administración afecta la manera cómo la empresa es manejada,

incluyendo el conjunto de riesgos normales de los negocios. Una entidad que ha tenido éxito asumiendo riesgos significativos puede tener una percepción diferente sobre el control interno que otra que ha tenido y ha desarrollado el control interno.

## **2.2 Obligaciones Tributarias**

El artículo 1 del Código Tributario define como obligación tributaria al vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente; asimismo, el artículo 2 de la citada norma señala que la obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley como generador de dicha obligación.

Arancibia M. (2012), define las obligaciones tributarias como *“El vínculo jurídico originado por el tributo, cuya fuente es la ley, y constituye el nexo entre el Estado (acreedor) y el responsable o contribuyente (deudor) que se manifiesta en una obligación de dar (pago de tributo) o en obligaciones adicionales de hacer (presentar balances y declaraciones juradas) o de tolerar (soportar las revisiones fiscales)”*.

## **3. Marco conceptual**

### **3.1 Control Interno**

Cohaila & Llerena (2012) definen el control interno como un proceso efectuado por la junta directiva, la gerencia u otro personal designado por la empresa, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto del logro de objetivos en las tres categorías siguientes:

- a) Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- b) Confiabilidad de la información financiera.
- c) Cumplimiento con leyes y regulaciones.

La Revista Auditoool (2014), menciona que las empresas deben implementar un sistema de control interno eficiente que les permita enfrentarse a los rápidos cambios del mundo de hoy a nivel mundial. Es responsabilidad de la administración y de los directivos desarrollar un sistema que garantice el cumplimiento de los objetivos de la empresa y se convierta en una parte esencial de la cultura organizacional. El Marco Integrado de Control Interno propuesto por COSO provee un enfoque integral y herramientas para la implementación de un sistema de control interno efectivo y en pro de la mejora continua de la organización.

### **Objetivos**

Toda organización empresarial tiene una misión, la cual determina los objetivos y las estrategias necesarias para cumplirla. Los objetivos pueden ser establecidos mediante un proceso estructurado o informal dependiendo de la empresa, y junto con la evaluación de los puntos fuertes y débiles de la empresa, y de las oportunidades y amenazas del entorno, define una estrategia global que ayude al buen desarrollo de la empresa.

Es responsabilidad de la administración y la alta dirección establecer los objetivos de la empresa y es necesario fijar los objetivos con carácter previo al diseño e implementación del sistema de control interno, con el fin de controlar y mitigar de manera adecuada los riesgos que afectan a dichos objetivos. Los objetivos deben complementarse, estar relacionados entre sí y ser coherentes con las capacidades y expectativas de la entidad y las unidades empresariales y sus funciones. Establecer objetivos es un requisito previo para un control interno eficaz. Los objetivos proporcionan las metas medibles hacia las que la entidad se mueve al desarrollar sus actividades.

### **3.2 Componentes del sistema de control interno**

Según el Marco Integrado de Control Interno Modelo COSO III (2013), el sistema de control interno consta de cinco componentes interrelacionados y se clasifican en:

#### **a. Ambiente de Control**

Es el ambiente donde se desarrolla toda actividad organizacional bajo la gestión de la administración. El entorno del ambiente de control es influenciado por factores internos y externos, como el historial de la empresa, los valores, el mercado, y el ambiente de la competencia. Comprende normas, procesos y estructuras que constituyen la base para desarrollar el control interno de la entidad. Es el componente que crea la disciplina que apoya la evaluación del riesgo para el cumplimiento de los objetivos de la empresa, el rendimiento de las actividades de control, uso de la información y sistemas de comunicación, y conducción de actividades de supervisión.

Para lograr un ambiente de control apropiado y eficaz debe tenerse en cuenta aspectos como la estructura de la organización, la repartición del trabajo y la asignación de responsabilidades, el estilo de gerencia y el compromiso.

Un ambiente de control ineficaz puede tener consecuencias graves, como pérdida financiera, pérdida de imagen o un fracaso empresarial. Este componente tiene una influencia muy relevante en los demás componentes del sistema de control interno, y se convierte en el cimiento de los demás proporcionando disciplina y estructura.

Una organización que establece y mantiene un adecuado entorno de control es más fuerte a la hora de afrontar riesgos y lograr sus objetivos. Esto se puede obtener si se cuenta con:

- Actitudes congruentes con su integridad y valores éticos.

- Procesos y conductas adecuados para la evaluación de conductas.
- Asignación adecuada de responsabilidades.
- Elevado grado de competencia y un fuerte sentido de la responsabilidad para la consecución de los objetivos.

Por esta razón, el ambiente de control está compuesto por el comportamiento que se mantiene dentro de la organización, e incluye aspectos como la integridad y los valores éticos de los recursos humanos, la competencia profesional, la delegación de responsabilidades, el compromiso con la excelencia y la transparencia, la atmósfera de confianza mutua, filosofía y estilo de dirección, la estructura y plan organizacional, los reglamentos y manuales de procedimientos, las políticas en materia de recursos humanos y el comité de control.

Los principios del Ambiente de Control son:

### **Principio 1: Demostración de compromiso con la integridad y los valores éticos**

El control debe basarse en la integridad y el compromiso ético de las directivas y accionistas, quienes determinan la importancia del control interno y los estándares de conducta esperados dentro de la organización. La junta directiva y la administración en todos los niveles de la entidad deben demostrar a través de sus instrucciones, acciones y comportamientos, la importancia que tienen la integridad y los valores éticos para apoyar el funcionamiento del control interno.

### **Principio 2: Ejercer responsabilidad de supervisión**

La junta directiva debe demostrar independencia de la administración y ejercer la supervisión del desarrollo y desempeño del control interno. Además, entiende el negocio y expectativas de los accionistas, clientes, empleados, inversionistas y demás partes, así como los requerimientos legales y de regulación, y los riesgos relacionados. Estas

expectativas y requerimientos ayudan a determinar los objetivos de la organización, supervisar las responsabilidades de la junta directiva, y administrar los recursos necesarios.

### **Principio 3: Establecer estructura, autoridad, y responsabilidad**

La administración debe establecer, con la supervisión de la dirección, estructuras, líneas de reporte, y niveles apropiados de autoridad y responsabilidad para la consecución de los objetivos.

Las entidades se estructuran a través de varias dimensiones: modelo operativo de la administración, estructuras legales, subdivisiones, y proveedores de servicios externos. Cada una de estas dimensiones proporciona una evaluación diferente del sistema de control interno, lo que permite, a través de la propiedad y responsabilidad de cada nivel, que se desarrolle una revisión y análisis multidimensional que puede identificar cualquier riesgo y tener un conocimiento completo e integral del sistema de control interno.

### **Principio 4: Demostrar compromiso para la competencia**

La organización debe demostrar compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes en alineación con los objetivos. Las políticas y prácticas de la entidad representan una guía de comportamiento que refleja las expectativas y requerimientos de los inversionistas, reguladores, y demás accionistas. Estas permiten definir la competencia necesaria en la organización, y proporcionan las bases para ejecutar y evaluar el desempeño así como la determinación de acciones correctivas, cuando sea necesario.

### **Principio 5: Hacer cumplir las responsabilidades**

La organización mantiene colaboradores relevantes en las responsabilidades de su control interno para el logro de los objetivos. El director ejecutivo y la alta dirección son

responsables del diseño, implementación, aplicación y evaluación continua de las estructuras, autoridades y responsabilidades necesarias para establecer la responsabilidad de las acciones para control interno en todos los niveles de la organización.

#### **b. Evaluación de Riesgos**

Este componente identifica los posibles riesgos asociados con el logro de los objetivos de la organización. Toda organización debe hacer frente a una serie de riesgos de origen internos y externos que deben ser evaluados. Estos riesgos afectan a las entidades en diferentes sentidos, como en su habilidad para competir con éxito, mantener una posición financiera fuerte y una imagen pública positiva. Por ende, se entiende por riesgo cualquier causa probable de que no se cumplan los objetivos de la organización. De esta manera, la organización debe prever, conocer y abordar los riesgos con los que se enfrenta, para establecer mecanismos que los identifiquen, analicen y disminuyan. Este es un proceso dinámico e interactivo que constituye la base para determinar cómo se gestionaran los riesgos.

- **Riesgos externos:** Desarrollos tecnológicos que en caso de no adoptarse provocarían obsolescencia organizacional, cambios en las necesidades y expectativas de la demanda, condiciones macroeconómicas tanto a nivel internacional como nacional, condiciones microeconómicas, competencia elevada con otras organizaciones, dificultad para obtener crédito o costos elevados del mismo, complejidad y elevado dinamismo del entorno de la organización, y reglamentos y legislación que afecten negativamente a la organización.

- **Riesgos internos:** Riesgos referentes a la información financiera, a sistemas de información defectuosos, a pocos o cuestionables valores éticos del personal, a problemas con las aptitudes, actitudes y comportamiento del personal.

### **c. Actividades de Control**

En el diseño organizacional deben establecerse las políticas y procedimientos que ayuden a que las normas de la organización se ejecuten con una seguridad razonable para enfrentar de forma eficaz los riesgos. Las actividades de control se definen como las acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos.

Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la entidad, en las diferentes etapas de los procesos de negocio y en el entorno tecnológico, y sirven como mecanismos para asegurar el cumplimiento de los objetivos. Según su naturaleza pueden ser preventivas o de detección y pueden abarcar una amplia gama de actividades manuales y automatizadas. Las actividades de control conforman una parte fundamental de los elementos de control interno. Estas actividades están orientadas a minimizar los riesgos que dificultan la realización de los objetivos generales de la organización.

### **d. Sistema de Información y Comunicación**

El personal debe no sólo captar una información sino también intercambiarla para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones. Por lo tanto, este componente hace referencia a la forma en que las áreas operativas, administrativas y financieras de la organización identifican, capturan e intercambian información.

La información es necesaria para que la entidad lleve a cabo las responsabilidades de control interno que apoyan el cumplimiento de los objetivos. La gestión de la empresa

y el progreso hacia los objetivos establecidos implican que la información es necesaria en todos los niveles de la empresa. En este sentido, la información financiera no se utiliza solo para los estados financieros, sino también en la toma de decisiones.

La información está compuesta por los datos que se combinan y sintetizan en base en la relevancia para los requerimientos de información. Es importante que la dirección disponga de datos fiables a la hora de efectuar la planificación, preparar presupuestos, y demás actividades.

#### **e. Supervisión del Sistema de Control**

Todo el proceso ha de ser supervisado con el fin de incorporar el concepto de mejoramiento continuo; asimismo, el sistema de control interno debe ser flexible para reaccionar ágilmente y adaptarse a las circunstancias. Las actividades de supervisión debe evaluar si los componentes y principios están presentes y funcionando en la entidad.

Es importante establecer procedimientos que aseguren que cualquier deficiencia detectada que pueda afectar al sistema de control interno sea informada oportunamente para tomar las decisiones pertinentes. Los sistemas de control interno cambian constantemente, debido a que los procedimientos que eran eficaces en un momento dado, pueden perder su eficacia por diferentes motivos, como la incorporación de nuevos empleados, restricciones de recursos, entre otros.

### **3.3 Obligación tributaria**

Según el Artículo 1 del Código Tributario, la obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

#### **Obligaciones formales:**

- Inscribirse o acreditar la inscripción en el RUC.

- Emitir comprobante de pago.
- Llevar libros o registros contables.
- Presentar declaraciones o comunicaciones.
- Permitir el control de la administración tributaria, informar y comparecer ante la misma.

**Obligaciones sustanciales:**

- Pagar los tributos retenidos o percibidos.
- Pagar en los plazos o condiciones establecidas por la administración tributaria.

Obligaciones Tributarias	RUS	RER	GENERAL
Formales	Inscripción en el RUC	Inscripción en el RUC	Inscripción en el RUC
	Mantener actualizados sus datos y entregar la información que requiera la SUNAT.	Mantener actualizados sus datos y entregar la información que requiera la SUNAT.	Mantener actualizados sus datos y entregar la información que requiera la SUNAT.
	Autorización de impresión de comprobantes de pago.	Autorización de impresión de comprobantes de pago	Autorización de impresión de comprobantes de pago.
	Entrega de boletas de venta o tickets de máquina registradora.	Entrega de boletas de venta, tickets de máquina registradora o facturas.	Entrega de boletas de venta, tickets de máquina registradora o facturas.
	No lleva libros contables.	Lleva Registro de Compras y Registro de Ventas. En caso de tener trabajadores a su cargo deberá llevar Planilla Electrónica.	-Si sus ingresos brutos anuales llegan -Hasta 150 UIT: *Libro Diario de formato simplificado. *Registro de Compras *Registro de Ventas e Ingresos. -Más de 150 UIT hasta 500 UIT: *Libro Diario *Libro Mayor *Registro de Compras *Registro de Ventas -Más 500 UIT hasta 1700 UIT: *Libro de Inventarios y Balances *Libro Diario *Libro Mayor *Registro de Compras *Registro de Ventas -Superior a 1700 UIT: *Contabilidad completa.
No presenta declaraciones juradas.	Declaración Mensual (Renta –IGV) con carácter definitivo. Declaración Jurada Anual de Inventario.	Declaraciones Mensuales (Renta–IGV) y Declaración Anual del Impuesto a la Renta.	
Sustanciales	Pago de cuota mensual según Tabla de Categorías.	Pago mensual de Renta e IGV con carácter definitivo.	Pago a cuenta mensual y pago de regularización del Impuesto a la Renta.

Fuente: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)

### 3.3.1 Nacimiento de la Obligación Tributaria

La obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación. Artículo 2 del Código Tributario.

### 3.3.2 Elementos de la Obligación Tributaria

a) **El Acreedor Tributario**, es aquel en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria.

Nuestro Código reconoce como acreedores tributarios a los siguientes:

- El Gobierno Central.
- Los Gobiernos Regionales.
- Los Gobiernos Locales.
- Las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa calidad expresamente.

b) **El Deudor Tributario**, es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable.

- Contribuyente, es aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria.
- Responsable, es aquél que, sin tener la condición de contribuyente, debe cumplir la obligación tributaria atribuible a éste.
- Agente de Retención o Percepción, son aquellos sujetos que, por razón de su actividad, función o posición contractual estén en posibilidad de retener o percibir tributos y entregarlos al acreedor tributario. Adicionalmente la administración tributaria podrá designar como agente de retención o percepción a los sujetos que considere que se encuentran en disposición para efectuar la retención o percepción de tributos.

### 3.3.3 Exigibilidad de la Obligación Tributaria

La obligación tributaria es exigible:

- a) Cuando debe ser determinada por el deudor tributario, desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado por la ley o reglamento y, a falta de este plazo, a partir del décimo sexto día del mes siguiente al nacimiento de la obligación tributaria.
- b) Cuando deba ser determinada por la administración tributaria, desde el día siguiente al vencimiento del plazo para el pago que figure en la resolución que contenga la determinación de la deuda tributaria. A falta de este plazo, a partir del décimo sexto día siguiente al de su notificación.

### **3.3.4 Formas de extinción de la Obligación Tributaria**

El Código Tributario (Art. 27) contempla las siguientes modalidades de extinción de la obligación tributaria:

- a) El Pago

Se efectúa ante la Administración Tributaria la que a su vez podrá contratar para el cobro de la misma a las entidades del sistema financiero.

- b) La prescripción

Origina la inexigibilidad de la deuda tributaria debido a la inacción del acreedor tributario durante un determinado tiempo establecido por Ley. Es decir, es la pérdida de la facultad de determinar la deuda tributaria por parte del órgano administrador de tributos.

- c) La Compensación

Esta forma de extinción de la obligación se produce cuando existe un monto pagado indebidamente o en exceso por el deudor y que debe ser devuelto por la Administración.

- d) Condonación

Es la facultad que tiene el Estado para renunciar legalmente al cumplimiento de la obligación tributaria por parte del deudor.

e) Consolidación

Se produce cuando la misma persona reúne la condición de acreedor tributario y de deudor tributario por una misma obligación tributaria, como consecuencia de la transmisión de bienes o derechos que son objeto del tributo.

### **3.3.5 Relación Jurídica Tributaria**

Según Blumenstein, (citado por Moya, 2009), la relación jurídica tributaria es determinante de las obligaciones del individuo sometido al poder de imposición, que da lugar, por un lado, a una prestación jurídica patrimonial (relación de deuda tributaria) y, por otro lado, a un determinado procedimiento para la fijación del impuesto (relación de determinación), con lo cual queda establecido el carácter paralelo de ambos deberes. En cuanto a la obligación que se imponen a terceras personas respecto al procedimiento de determinación, se trata de un “deber cívico especial establecido en interés de la comunidad y de la conservación del orden público”.

### **3.3.6 Declaración Jurada**

La declaración jurada es la manifestación de hechos comprendidos dentro del alcance, ámbito, u objeto de los tributos, comunicados a la administración tributaria en la forma establecida por ley, reglamento o resolución de superintendencia (SUNAT) o norma similar, la cual puede constituir la base para la determinación de la obligación tributaria. Tratándose de las declaraciones, se presume sin admitir prueba en contrario que toda declaración es jurada.

### **3.3.7 Infracción Tributaria**

Se entiende como infracciones aquellas acciones voluntarias e intencionadas que están

tipificadas y sancionadas en las leyes. Para que la conducta de un contribuyente se pueda calificar de infracción y ser sancionada debe cumplir lo siguiente:

- Que haya una norma que tipifique y describa esa conducta como sancionable.
- Que esté prevista la sanción a aplicar cuando se produzcan los hechos que determinen esa infracción.

### **Características de la Infracción Tributaria**

- **Legalidad:** Sólo por ley o norma de rango similar se puede definir las infracciones y tipificarse como tales.
- **Objetividad:** La infracción se determina de forma objetiva; es decir, no considera la intencionalidad o negligencia, dado su carácter subjetivo y difícil probanza. Para que se configure una infracción basta el mero incumplimiento.

### **Determinación de la Infracción Tributaria**

El Código Tributario establece que la infracción será determinada en forma objetiva y sancionada administrativamente con penas pecuniarias, comiso de bienes, internamiento temporal de vehículos, cierre temporal de establecimiento u oficina de profesionales independientes y suspensión de licencias, permisos, concesiones o autorizaciones vigentes otorgadas por entidades del Estado para el desempeño de actividades o servicios públicos.

### **Tipos de Infracciones Tributarias (Art. 172 del Código Tributario)**

Las infracciones tributarias se originan por el incumplimiento de las obligaciones siguientes:

- a. De inscribirse, actualizar o acreditar la inscripción.
- b. De emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago y/u otros documentos.
- c. De llevar libros y/o registros o contar con informes u otros documentos.
- d. De presentar declaraciones y comunicaciones.

- e. De permitir el control de la administración tributaria, informar y comparecer ante la misma.
- f. Otras obligaciones tributarias.

### **3.3.8 Bancarización**

Es la denominación con la cual se conoce al hecho de que todas los individuos y empresas que realizan operaciones económicas, las canalicen a través de empresas del sistema financiero y utilizando los medios de pago del sistema, para luchar contra la evasión tributaria y procurar la formalización de la economía.

### **3.3.9 Supuestos en los que se utilizarán Medios de Pago**

Las obligaciones que se cumplan mediante el pago de sumas de dinero cuyo importe sea superior a S/. 3,500.00 o \$1,000.00 se deberán pagar utilizando medios de pago, aun cuando se cancelen mediante pagos parciales menores a dichos montos. También se utilizarán los medios de pago cuando se entregue o devuelva montos de dinero por concepto de mutuos de dinero, sea cual fuera el monto del referido contrato. Los contribuyentes que realicen operaciones de comercio exterior también podrán cancelar sus obligaciones con personas naturales y/o jurídicas no domiciliadas, con otros medios de pago que se establezcan mediante Decreto Supremo, siempre que los pagos se canalicen a través de empresas del sistema financiero o de empresas bancarias o financieras no domiciliadas. No están comprendidas las operaciones de financiamiento con empresas bancarias o financieras no domiciliadas.

### **3.3.10 Medios de Pago**

Los medios de pago a través de empresas del sistema financiero que se utilizarán son los siguientes:

- a. Depósitos en cuentas.
- b. Giros.

- c. Transferencias de fondos.
- d. Órdenes de pago.
- e. Tarjetas de débito expedidas en el país.
- f. Tarjetas de crédito expedidas en el país.
- g. Cheques con la cláusula de “no negociables”, “intransferibles”, “no a la orden” u otra equivalente, emitidos al amparo del Artículo 190° de la Ley de Títulos Valores.

### **3.3.11 Excepciones**

Quedan exceptuados de la obligación los pagos efectuados:

- a. A las empresas del sistema financiero y a las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público.
- b. A las administraciones tributarias, por los conceptos que recaudan en cumplimiento de sus funciones. Están incluidos los pagos recibidos por los martilleros públicos a consecuencia de remates encargados por las administraciones tributarias.
- c. En virtud a un mandato judicial que autoriza la consignación con propósito de pago.

### **3.3.12 Sistema de Pagos Adelantados del IGV**

#### **Régimen de Retención del IGV**

Es el régimen por el cual, los sujetos designados por la SUNAT, como agentes de retención, deberán retener parte del Impuesto General a las Ventas que le es trasladado por algunos de sus proveedores, para su posterior entrega al fisco, según la fecha de vencimiento de sus obligaciones tributarias que les corresponda.

Los proveedores podrán deducir los montos que se les hubieran retenido, contra su IGV que le corresponda pagar.

### **Régimen de Percepciones del IGV**

El régimen de percepciones del IGV aplicable a las operaciones de venta gravada con el IGV de los bienes señalados en el Apéndice 1 de la Ley N° 29173, es un mecanismo por el cual el agente de percepción cobra por adelantado una parte del Impuesto General a las Ventas que sus clientes van a generar luego, por sus operaciones de venta gravada con este impuesto.

El agente de percepción entregará a la SUNAT el importe de las percepciones efectuadas. El cliente está obligado a aceptar la percepción correspondiente.

Este régimen no es aplicable a las operaciones de venta de bienes exoneradas o inafectas del IGV.

### **Sistema de Deduciones del IGV**

Es el descuento que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o quien presta el servicio. Éste, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta para efectuar el pago de sus obligaciones tributarias.

Los montos depositados en las cuentas que no se agoten cumplido el plazo señalado por la norma luego que hubieran sido destinados al pago de tributos, serán considerados de libre disponibilidad para el titular.

### **3.4 La superintendencia Nacional de Administración Tributaria**

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, de acuerdo a Ley N° 24829; Ley de Creación y la Ley General aprobada por D.L N° 501, es una institución pública descentralizada dependiente del Sector Economía y Finanzas, dotada de personería jurídica de derecho público, que tiene autonomía económica, administrativa, funcional, técnica y financiera, cuya función principal es la de estar

encargada de la administración y recaudación de los tributos internos; y que en virtud a lo dispuesto por el decreto supremo N°061-2002-PCM del 12 de julio del 2002, ha absorbido a la Superintendencia Nacional de Aduanas – ADUANAS, asumiendo las funciones, facultades y atribuciones que por ley le correspondían a esta entidad.

#### **4. Hipótesis**

##### **4.1 Hipótesis principal**

El control interno de obligación tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.

##### **4.2 Hipótesis específicas**

1. El control interno de obligación tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.
2. El control interno de obligación tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.

#### **5. Variables**

##### **5.1 Variable 1 o independiente**

Control interno de obligación tributaria en el componente ambiente de control.

##### **5.2 Variable 2 o dependiente**

Cumplimiento de obligaciones tributarias

Dimensiones:

- Obligaciones formales.
- Obligaciones sustanciales.

## Capítulo III

### Método de la Investigación

#### 1. Tipo de investigación

El enfoque de esta investigación es cuantitativo no experimental, ya que se observa los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos sin manipular deliberadamente las variables

Según Kerlinger F. y Lee H. (2002), en la investigación no experimental resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones.

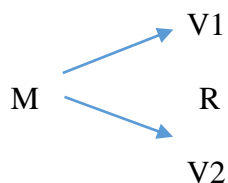
#### 2. Diseño de la investigación

La presente es una investigación de diseño descriptivo correlacional donde las variables miden y evalúan el grado de relación entre los conceptos o variables de un grupo (Sánchez & Reyes, 2006).

Es descriptivo porque se miden las variables Control Interno de Obligación Tributaria y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, y es correlacional, porque se hacen pruebas estadísticas de relación entre las variables de estudio.

Para Sánchez & Reyes (2006), es una “estructura u organización esquematizada que usa un investigador por dos razones: relacionar variables y controlar variables”.

El diseño es el siguiente:



Esquema de diseño correlacional (de acuerdo con Sánchez, 2000).

Dónde:

M: Muestra

V1: Control Interno

V2: Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias

R: Relación entre las variables

### **3. Población y muestra**

#### **3.1 Población**

La población de estudio son empresas comerciales, que son administradas por 20 contadores, las cuales se encuentran en el distrito de Chaclacayo, Lima.

#### **3.2 Muestra**

La muestra estuvo conformada por 20 empresas comerciales, las cuales son administradas financiera y contablemente por 20 contadores. Se tomó el total de la población.

#### **3.3 Criterio de inclusión**

La unidad de observación de la presente investigación son los datos relevantes de las empresas comerciales, proporcionados por un personal de confianza.

#### **3.4 Criterio de exclusión**

Si la persona encuestada no tiene cargo de decisión en la empresa.

### **4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para la recolección de los datos se recurrió a la técnica de la encuesta, para lo cual se elaboró el respectivo instrumento, que se aplicó a 20 empleados del área de contabilidad de las empresas comerciales.

**Variable 1:** Control Interno de Obligación Tributaria, se medirá con el Cuestionario de Control Interno que consta de 30 preguntas dicotómicas (Sí o No).

**Variable 2:** Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, el cual tiene dos dimensiones que son las Obligaciones Formales y las Obligaciones Sustanciales, que se medirán con

el Cuestionario de Obligaciones Tributarias que consta de 25 preguntas dicotómicas (Sí o No).

Una encuesta es el instrumento conocido como “encuesta cuantitativa” o “cuestionario de selección de alternativas”. Esta forma de instrumento produce información mediante preguntas y selección de alternativas, en las cuales se marca un valor, referido a su intercambiabilidad o alternatividad a los otros valores propuestos (Canales F. 2011).

Se aplicó un cuestionario resultado de la adaptación realizada por las autoras de esta investigación a partir de los muchos cuestionarios encontrados en la web, los cuales se adaptaron en lo concerniente a las variables de estudio, para efectos de medir el control interno de obligación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales.

Este instrumento fue revalidado por juicio de expertos, quienes validaron las preguntas que fueran las pertinentes para esta investigación, además de ser semántica y gramaticalmente correctas.

## **5. Tratamiento estadístico**

Las técnicas a emplearse en el procesamiento de la información serán gráficos estadísticos derivados del cuestionario aplicado a las empresas comerciales y el análisis de correlación de Spearman.

**Análisis inferencial:** Se usará estadística no paramétrica. Prueba de hipótesis, coeficiente de correlación de Spearman, utilizando el paquete estadístico SPSS 22.0 Español.

## **6. Confiabilidad y validez de los instrumentos**

### **6.1 Confiabilidad del instrumento Control Interno de Obligación Tributaria**

**(Ambiente de Control)**

Para determinar la confiabilidad del instrumento Control Interno de Obligación Tributaria se aplicó la encuesta arrojando un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.804, con este resultado podemos afirmar que el instrumento empleado tiene un alto nivel de confiabilidad para ser aplicado en muestras similares. Supera el coeficiente mayor 0.7 (Ver Tabla 1).

Tabla 1  
*Nivel de confiabilidad del instrumento Control Interno de Obligación Tributaria*

Variable / Dimensiones	Alfa de Cronbach	N
Control Interno de Oblig. Tribut.	0,804	30

Confiabilidad alta en el instrumento Control interno de Obligación Tributaria

Donde; N = cantidad de preguntas

## 6.2 Confiabilidad del instrumento Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

Para determinar la confiabilidad del instrumento Cumplimiento de Obligaciones Tributarias se aplicó la encuesta arrojando un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.747, lo cual permite decir que el instrumento empleado tiene un nivel alto de confiabilidad para ser aplicado en muestras similares, su coeficiente es mayor a 0.7 (Ver Tabla 2).

Tabla 2  
*Nivel de confiabilidad del instrumento Cumplimiento de Obligaciones Tributarias*

Variable / Dimensiones	Alfa de Cronbach	N
Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	0,747	25

Confiabilidad media en el instrumento Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

Donde; N = cantidad de preguntas

## **Capítulo IV**

### **Resultados y Discusión**

#### **1. Resultados**

##### **1.1 Proceso de la recolección de datos**

Para desarrollar el estudio se realizó el trámite comunicativo a las empresas conocidas. Luego se realizó la encuesta a las empresas comerciales. La población es finita ya que se tomó a 20 empresas comerciales del distrito de Chaclacayo.

El proceso se ejecutó en 15 días, llevándose a cabo en el mismo establecimiento. Aplicar los instrumentos duró aproximadamente de 20 a 30 minutos.

##### **1.2 Análisis de la información**

Para el procesamiento de la información y el análisis de los datos, se procedió de la siguiente manera:

- Se creó una base de datos con la información recabada procedente de las hojas de respuesta de ambos instrumentos y se procedió a la realización del análisis estadístico computacional Statistical Package of the Social Sciences (SPSS), versión 22.0, para luego ejecutar las operaciones respectivas.
- Los datos fueron analizados por medio de estadísticos descriptivos e inferenciales, siendo la técnica utilizada el análisis de correlación de Spearman, para variables ordinales. Toda la información obtenida fue presentada mediante tablas.

##### **1.3 Consideraciones éticas**

Previa coordinación con las empresas comerciales, se recolectó datos a través de los cuestionarios a los colaboradores que trabajan en el área contable de la empresa. El proceso se ejecutó en quince días, llevándose a cabo en las mismas empresas. Aplicar los instrumentos duró entre 20 a 30 minutos.

#### 1.4 Descripción de los resultados

En este capítulo se muestran los resultados y el análisis de las respectivas variables de estudio, esto luego de la organización de los datos.

Toda la información es el resultado de los datos extraídos de los instrumentos de Control Interno de Obligación Tributaria y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias. El primer instrumento de medición consta de 30 ítems y el segundo instrumento de medición consta de 25 ítems.

El análisis de estos datos tiene por objetivo verificar si los mismos dan veracidad o no a la hipótesis de investigación, para ello fue aplicada la encuesta; asimismo se ingresó los datos al software estadístico.

El análisis de los datos dará veracidad a la prueba de hipótesis a través del análisis de correlación que en seguida mostraremos.

#### 1.5 Descripción de relación entre las variables

Tabla 3

*Relación entre Control Interno de Obligación Tributaria y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias*

Cumplimiento de obligaciones tributarias			
	Rho de Spearman	P	N
Control Interno de Oblig. Tribut.	,600**	.008	20

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Donde; N = cantidad de empresas

En la tabla 3, se observa que existe relación altamente significativa entre el Control Interno de obligación Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, tal como se aprecia en la prueba de la correlación de Spearman (Rho de Spearman es 0,600 y el valor de  $p = 0,008 < 0,05$ ). Por lo tanto, el Control Interno de Obligación Tributaria, en el componente “Ambiente de Control” está relacionada estadísticamente de forma directa con el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en esta muestra. Por lo cual, ante las evidencias presentadas se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y se concluye que el Control Interno de Obligación Tributaria se relaciona significativamente con el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.

### **Contrastación de Hipótesis**

#### **Hipótesis principal**

H<sub>1</sub>: El control interno de obligación tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.

H<sub>0</sub>: El control interno de obligación tributaria no se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.

#### **Regla de decisión**

Si valor  $p > 0,05$ , se acepta la Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>)

Si valor  $p < 0,05$ , se rechaza la Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>), y, se acepta H<sub>1</sub>

Tabla 4

*Relación entre Control Interno de Obligación Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Formales*

Cumplimiento Obligaciones Formales			
	Rho de Spearman	P	N
Control Interno de Oblig. Tribut.	,601**	.008	20

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Donde; N = cantidad de empresas

En la tabla 4, se observa que existe relación altamente significativa entre el Control Interno de Obligación Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Formales, tal como se aprecia en la prueba de la correlación de Spearman (Rho de Spearman es 0,601 y el valor de  $p = 0,008 < 0,05$ ). Por lo tanto, el Control Interno de Obligación Tributaria, en el componente “Ambiente de Control” está relacionada estadísticamente en forma directa con el Cumplimiento de las Obligaciones Formales en esta muestra. Por lo cual, ante las evidencias presentadas se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y se concluye que el Control Interno de Obligación Tributaria se relaciona el con Cumplimiento de las Obligaciones Formales en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.

### **Hipótesis Específica 1**

H<sub>1</sub>: El control interno de obligación tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.

H<sub>0</sub>: El control interno de obligación tributaria no se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.

### **Regla de decisión**

Si valor  $p > 0.05$ , se acepta la Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>)

Si valor  $p < 0.05$ , se rechaza la Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>), y, se acepta H<sub>1</sub>

Tabla 5

*Relación entre Control Interno de Obligación Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Sustanciales*

Cumplimiento Obligaciones Sustanciales

	Rho de Spearman	P	N
--	-----------------	---	---

Control Interno de Oblig. Tribut.	,641**	.009	20
-----------------------------------	--------	------	----

---

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Donde; N = cantidad de empresas

En la tabla 5, se observa que existe relación significativa entre el Control Interno de Obligación Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Sustanciales, tal como se aprecia en la prueba de la correlación de Spearman (Rho de Spearman es 0,641 y el valor de  $p = 0,009 < 0,05$ ). Por lo tanto, el Control Interno de Obligación Tributaria está relacionado estadísticamente en forma directa con el Cumplimiento de las Obligaciones Sustanciales en esta muestra. Por lo cual, ante las evidencias presentadas se toma la decisión de aceptar la hipótesis y se concluye que el Control Interno de Obligación Tributaria se relaciona el con Cumplimiento de las Obligaciones Sustanciales en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.

### **Hipótesis Específica 2**

H<sub>1</sub>: El control interno de obligación tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.

H<sub>0</sub>: El control interno de obligación tributaria no se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.

### **Regla de decisión**

Si valor  $p > 0.05$ , se acepta la Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>)

Si valor  $p < 0.05$ , se rechaza la Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>), y, se acepta H<sub>1</sub>

## **2. Discusión de resultados**

Según Fonseca O. (2007), el ambiente de control es muy importante porque establece la forma de una organización, para influenciar la conciencia de control de sus colaboradores. Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno,

proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluye la integridad, los valores éticos y la competencia de los colaboradores de la entidad; la filosofía de los administradores y el estilo de operación; la manera como la administración asigna autoridad y responsabilidad y como organiza y desarrolla a sus colaboradores y la atención y dirección que le presta el consejo de directores para lograr sus objetivos como organización.

Según Álvarez O. (2007), se refiere al ambiente de control como el establecimiento de un entorno organizacional que estimule y favorezca el ejercicio de prácticas, valores y conductas éticas. El ambiente de control interno tiene gran influencia en la forma en que son desarrolladas las operaciones, se establecen los objetivos y estiman los riesgos. Igualmente, tiene relación con los comportamientos de los sistemas de información y con las actividades de monitoreo. Son elementos del ambiente de control, entre otros, integridad y valores éticos, estructura orgánica, asignación de autoridad y responsabilidad y políticas para la administración personal.

Según Carvajal A. (2013), en su libro “Herramienta Integrada y Control de Riesgos” expresa que el control interno constituye una disciplina integral al servicio de la dirección de la empresa, constituyendo su propósito de la implementación de instrumentos, técnicas y medidas útiles y relevantes para mantener o modificar determinadas pautas en las actividades de la organización y que coadyuven a proporcionar a la dirección la convicción objetiva de que su actuación empresarial es acertada, eficaz y eficiente.

Según la investigación realizada, queda claro que la relación entre el control interno en su componente "ambiente de control" y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, está ampliamente relacionada, los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento demuestran que una organización empresarial con controles internos bien

definidos tiene menos probabilidades de contingencias tributarias, por ende cada colaborador tiene presente sus funciones en la empresa, para así lograr los objetivos trazados por la directiva general.

## Capítulo V

### Conclusiones y Recomendaciones

#### 1. Conclusiones

Luego de haber realizado esta investigación que tuvo como finalidad analizar la variable de control interno de obligación tributaria en su componente Ambiente de Control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- 1.1 De acuerdo a los resultados de la investigación, se afirma que existe relación directa y positiva entre el control interno de obligación tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en lo referente al Ambiente de Control; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, ya que existe una relación entre las variables. Los empresarios hoy en día están aceptando que un buen nivel de control interno ayuda a minimizar riesgos tributarios futuros.
- 1.2 También se ha podido constatar que existe relación, altamente significativa, entre el control interno de obligación tributaria y las obligaciones formales en lo referente al Ambiente de Control, por lo que se rechaza la hipótesis nula. Hoy en día los empresarios tienen ya toda la documentación al día por si se presentaran auditorías o fiscalizaciones por parte de la entidad tributaria.
- 1.3 También se ha podido constatar que existe relación altamente significativa entre el control interno de obligación tributaria y las obligaciones sustanciales en lo referente al Ambiente de Control, por lo que se rechaza la hipótesis nula. Los empresarios cumplen con sus obligaciones tributarias pecuniarias, ya que al no

hacerlo les ocasionaría contingencias tributarias reflejadas en sanciones y multas de parte de la entidad administradora tributaria del estado.

1.4 Por último, se concluye, según los cuadros estadísticos mostrados, que, a mayor control interno mayor cumplimiento de obligaciones tributarias.

## **2. Recomendaciones**

Tomando en cuenta las conclusiones a las cuales se llegó en la presente investigación, se procedió a sugerir una serie de recomendaciones a las diversas empresas analizadas en este trabajo:

Se les recomienda a las empresas mejorar o establecer políticas internas con referente al componente Ambiente de Control, mediante la planificación, donde se especifique el conducto regular a seguir por cada colaborador contable y así llegar a un buen desenvolvimiento de las actividades tributarias que se dan en las empresas.

Las empresas como organización y sus altas directivas, deben demostrar el compromiso con la integridad y los valores éticos y morales como ejemplo para todos los colaboradores que laboran en la organización empresarial.

Las empresas deben definir las responsabilidades de los colaboradores a nivel de control interno para la consecución de los objetivos trazados a nivel organizacional.

Se debe mantener la capacitación constante a los colaboradores encargados de las áreas importantes como contables, financieras, etc., mediante charlas, cursos, talleres, etc. que le ayuden estar al día con los cambios tributarios que realiza la entidad tributaria (SUNAT) y así minimizar los errores involuntarios por falta de conocimiento que conlleven a contingencias tributarias.

Las empresas deben de demostrar un compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes que ayuden al crecimiento y estén en concordancia con los objetivos de la organización empresarial.

Asimismo, las empresas deben evaluar y mejorar los demás componentes del sistema de control interno, para que aunado al primero estén en la capacidad de conseguir sus objetivos y metas.

## Bibliografía

Alvares, J. (2007). Auditoría Gubernamental Integral. Lima, Editorial: Pacifico Editores.

Aquipucho, L. (2015). *Control Interno y su Influencia en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso Callao Periodo 2010-2012*. (Tesis de grado) Lima.

Arancibia, M. (2012). Manual del Código Tributario y de la Ley Penal Tributaria. Actualidad Empresarial, Lima Perú.

Claros, R., y León, O. (2012). “El Control Interno como Herramienta de Gestión y Evaluación”, 1° Edición - Editorial Pacífico Editores S.A.C. Perú.

Código tributario, Obligación tributaria, SUNAT, recuperado de: [www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.htm](http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.htm).

Componente Uno Entorno del Control, recuperado de : <http://auditoool.co/blog/control-interno/2987-principio-4-de-coso-iii-demuestra-compromiso-para-la-competencia>.

Coopers & Lybrand. (1997). *Los nuevos conceptos de control interno* (Informe COSO). Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

COSO III, la integridad y los valores éticos en las organizaciones, recuperado de: <http://blogs.portafolio.co/buenas-practicas-de-auditoria-y-control-interno-en-las-organizaciones/coso-iii-la-integridad-y-los-valores-eticos-en-las-organizaciones/2014>.

Elorreaga, Montenegro y Goroztiaga (2008). *La importancia universal del control interno contable, administrativo, en el sistema empresarial*. (pp. 120-121). Chiclayo.

Escobar, M., & Carvajal, A. (2013) *Herramienta Integrada de Control Interno y Administración de Riesgos, enmarcada en un Buen Gobierno Corporativo para Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia*. Publicación U. Externado de Colombia ISBN 9587108302, 9789587108309. 50-52.

Estrella, H., y Munive, R. (2014) Auditoría Organización de Papeles Trabajo. Lima. Editorial Librería Palomino E.I.R.L.

Estupiñán, R. (2006) *Control interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales: análisis de informe COSO I y II*. Colección Textos Universitarios. Área: Contabilidad, auditoría y control. ECOE EDICIONES. 450. páginas. ISBN9586484157, 9789586484152.

Fonseca, O. (2007) Auditoría Gubernamental Moderna. Primera edición Lima – Perú.

Guía de HISCI - Componente Uno Entorno del Control, recuperado de: <http://www.auditool.org/69-uncategorised/3426-componente-i-de-coso-2013-entorno-ambiente-de-control2016>.

Hernández de Canales, Francisca. (2011) Metodología de la investigación. 1ra Edición. Idioma Español. Editorial Limusa.

Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en ciencias sociales. DF, México: McGraw Hill Interamericana.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (Ley N° 27785, 2002), recuperado de: [www.contraloria.gob.pe](http://www.contraloria.gob.pe).

Mantilla, S. (2013) Auditoría del Control Interno. Edición: Ecoe Ediciones. Colombia.

Moya M., E. J. (2009). Elementos de Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Mobilibros. Caracas.

Modelo Coso III Marco Integrado De Control Interno, Recuperado De: [http://www.cicinacional.com/images/Articulos/Guia\\_Marco\\_Integrado\\_de\\_Control\\_Interno\\_COSO\\_III.pdf](http://www.cicinacional.com/images/Articulos/Guia_Marco_Integrado_de_Control_Interno_COSO_III.pdf).

Ochoa, C. *Control Interno*. (2011)  
<http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/jspui/bitstream/123456789/356/1/CONTROLINTERNO.pdf> recuperado el 24/03/2014.

Ortiz C. (2014). *Influencia del Sistema de Control Interno sobre el Desempeño Organizacional de la Municipalidad Provincial de Huamalés en el Área de Tesorería*, Huánuco. (Tesis de grado).

Sánchez, H. y Reyes, C. (2006) Metodología y diseño de la investigación científica. Lima: Editorial Visión Universitaria.

Sosa, E. (2015). *Entorno de Control basado en el Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO III), y su Influencia en la Gestión Eficaz de las Actividades de Ganadería-Agropecuaria Life S.A.C. en el ejercicio 2014* –Trujillo. (Tesis de grado).

Sotomayor, A., y González, E. (1997). Control Interno. México: Editorial McGraw-Hill.

**Anexos**

**ANEXO A: Matriz de Consistencia:**

TITULO: "EL CONTROL INTERNO Y SU RELACION CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES, CHACLACAYO, 2015"

AUTORES: AIDA ISABEL CALDERON PEÑA / KELLY JANY JAUREGUI SALCEDO

¿QUÉ HAY? ¿QUÉ SUCEDE?	¿QUÉ HACER?		¿CUÁL ES LA EXPLICACIÓN TENTATIVA DEL PROBLEMA?			¿POR QUÉ HACERLO?
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	JUSTIFICACIÓN
<p>En los últimos años nuestro país está en constante crecimiento económico y aunado a la modernización de la Administración Tributaria que cada vez está implementando controles más específicos en el mejoramiento de los mecanismos del control fiscal para evitar la evasión tributaria, uno de los principales problemas es el cumplimiento de las obligaciones tributarias, para ello los ejecutivos de las empresas tienen que implantar controles internos que ayuden a mejorar los puntos débiles que afecten todo lo referente al cumplimiento de las normas tributarias ya sean formales y sustanciales, el componente de ambiente de control juega un papel importante en la aplicación del control interno, la conciencia ética y los valores de cada colaborador de la empresa harán llevar por el conductor regular cada área y así evitar contingencias tributarias al momento de fiscalizaciones por la administración tributaria.</p>	<p><b>GENERAL</b> ¿En qué medida el control interno de obligación tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015?</p> <p><b>ESPECIFICOS</b> 1. ¿En qué medida el control interno de obligación tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015?</p> <p>2. ¿En qué medida el control interno de obligación tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015?</p>	<p><b>GENERAL</b> Determinar la relación del control interno de obligación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.</p> <p><b>ESPECIFICOS</b> 1. Determinar la relación del control interno de obligación tributaria con el cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015. 2. Determinar la relación del control interno de obligación tributaria con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b> El control interno de obligación tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.</p> <p><b>ESPECIFICAS</b> 1. El control interno de obligación tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015. 2. El control interno de obligación tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.</p>	<p><b>VARIABLE 1:</b> INDEPENDIENTE  Control interno de obligación tributaria – Componente Ambiente de Control</p> <p><b>VARIABLE 2:</b> DEPENDIENTE  Cumplimiento de las obligaciones tributarias</p>	<p>Obligaciones formales</p> <p>Obligaciones sustanciales</p>	<p>El control interno de obligación tributaria debe ser aplicado con mayor insistencia en todas las empresas, ya que promueve la eficiencia operacional, fomenta la adherencia a las normas y políticas implantadas en las empresas, evita fraudes, desperdicios y permite que la información financiera sea veraz y oportuna.</p>

METODOLOGÍA		
TIPO Y DISEÑO	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN cuantitativa no experimental</p> <p>DISEÑO descriptivo correlacional</p>	<p>POBLACIÓN las empresas comerciales</p> <p>TIPO DE MUESTRA no probabilístico</p> <p>TAMAÑO DE MUESTRA 20 empresas comerciales</p>	<p>TÉCNICA encuesta</p> <p>INSTRUMENTO DE LA VARIABLE 1 cuestionario</p> <p>INSTRUMENTO DE LA VARIABLE 2 cuestionario</p>

## ANEXO B: Operacionalización

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	INSTRUMENTO
<u>Variable 1: Independiente</u> CONTROL INTERNO DE OBLIGACIÓN TRIBUTARIA – COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL		EFFECTIVIDAD DE OBJETIVOS	1,2,3,4,7,9,19,26,30	SI NO	CUESTIONARIO
		CONFIABILIDAD EN LA INFORMACION TRIBUTARIA	5,6,8,13,17,20,21,22,23,24,27,28	SI NO	CUESTIONARIO
		CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y REGULACIONES TRIBUTARIAS	10,11,12,14,15,16,18,25,29	SI NO	CUESTIONARIO
<u>Variable 2: Dependiente</u> CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	OBLIGACIONES FORMALES	OBLIGACIÓN DE LLEVAR LIBROS Y/O REGISTROS O CONTAR CON INFORMES U OTROS DOCUMENTOS	1,2,5,12,13,14,15,21,22,23,25	SI NO	CUESTIONARIO
		OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIONES Y COMUNICACIONES	6,9,10,17,18,	SI NO	CUESTIONARIO
		CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	3,4, 7,11,16,19,20	SI NO	CUESTIONARIO
	OBLIGACIONES SUSTANCIALES	IMPUESTO A LA RENTA	24	SI NO	CUESTIONARIO
		IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	8	SI NO	CUESTIONARIO

## **ANEXO C: Validación de Instrumentos**

### **1.- Instrumento de Investigación: Cuestionario**

#### **CUESTIONARIO SOBRE CONTROL INTERNO DE OBLIGACION TRIBUTARIA – COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL**

Buenos días/tardes AGRADECERIAMOS MUCHO SU COLABORACION contestando las siguientes preguntas, cuyo objetivo es desarrollar una investigación sobre la aplicación del control interno de obligación tributaria en su empresa. Este estudio se realiza como proyecto de tesis respecto a la información que usted nos facilite. Le garantizamos una total confidencialidad y anonimato al ser datos tratados de un modo global y no individualmente. Por último, este estudio no tiene fines lucrativos, sino meramente de investigación.

#### **Instrucciones:**

1. Lea cuidadosamente cada interrogante.
2. Marque con una equis (x) la opción más apropiada según su criterio.
3. Asegúrese de responder todas las preguntas y de seleccionar sólo una opción.

#### **DATOS GENERALES**

**Nombre de la empresa:** .....

**Principal actividad económica de la empresa:** .....

**Vinculación que tiene con la empresa:** .....

- 01.- ¿Sus funciones y/o responsabilidades administrativas, están claramente definidas?  
Sí ( ) No ( )
02. ¿Las funciones tributarias y contables en la empresa están debidamente segregadas y/o delimitadas?  
Sí ( ) No ( )
03. ¿Las instrucciones que se dictan en la empresa en cuanto a políticas contables y tributarias son realizadas por escrito?  
Sí ( ) No ( )
04. ¿La planificación tributaria es una de las políticas de la empresa?  
Sí ( ) No ( )
05. ¿Existen normas internas con respecto al registro de las operaciones tributarias?  
Sí ( ) No ( )
06. ¿Existen manuales de normas y procedimientos referidos a la materia tributaria y contable?  
Sí ( ) No ( )
07. ¿Se fijan metas de cumplimiento del control interno del departamento al cual pertenece?  
Sí ( ) No ( )
08. ¿La empresa tiene archivos que resguarden los soportes (documentos) de la información tributaria, relacionada con la actividad de la empresa?  
Sí ( ) No ( )
09. ¿Son evaluadas y supervisadas las actividades, responsabilidades y/o funciones administrativas realizadas por usted?  
Sí ( ) No ( )
10. ¿Aplica el principio de legalidad contemplado en la Constitución?  
Sí ( ) No ( )
11. ¿Aplica usted la normativa legal vigente que regula la actividad de la empresa en el cual labora?  
Sí ( ) No ( )
12. ¿Las operaciones referentes a la materia tributaria se registran de acuerdo a las normas legales vigentes?  
Sí ( ) No ( )
13. ¿Existe algún plan de auditoría tributaria interna llevada a cabo a las operaciones tributarias de la empresa?

- Sí ( )      No ( )
14. ¿Los colaboradores tienen contratos laborales según ley?  
Sí ( )      No ( )
15. ¿Además de las prestaciones laborales y legales, hay algunas adicionales?  
Sí ( )      No ( )
16. ¿Tienen control sobre las bonificaciones adicionales?  
Sí ( )      No ( )
17. ¿La contabilidad de su empresa presenta errores e irregularidades?  
Sí ( )      No ( )
18. ¿La empresa cuenta con sistemas de información, normas y políticas empresariales?  
Sí ( )      No ( )
19. ¿La empresa cuenta con controles efectivos?  
Sí ( )      No ( )
20. Los importes contabilizados por los distintos impuestos ¿son autorizados y revisados por personal competente?  
Sí ( )      No ( )
21. ¿Los riesgos que tiene la empresa son de índole financiero?  
Sí ( )      No ( )
22. ¿Los riesgos que tiene la empresa son de índole tributario?  
Sí ( )      No ( )
23. ¿Evalúan los riesgos dentro de la empresa?  
Sí ( )      No ( )
24. ¿Los riesgos de índole tributarios han generado contingencias tributarias significativas?  
Sí ( )      No ( )
25. ¿Se analizan todas las contingencias fiscales derivadas de las posibles interpretaciones de las normas tributarias?  
Sí ( )      No ( )
26. ¿Evitan errores y/o irregularidades?  
Sí ( )      No ( )
27. ¿Conoce usted que objetivo tiene una auditoría tributaria preventiva?  
Sí ( )      No ( )
28. ¿Conoce usted los beneficios que puede otorgarle a la empresa una auditoría tributaria preventiva?

Sí ( )      No ( )

29. ¿Aplican las normas que involucran realizar una auditoría tributaria preventiva?

Sí ( )      No ( )

30. ¿Cuentan con un Programa de Auditoría Tributaria Preventiva dentro de la empresa?

Sí ( )      No ( )

## CUESTIONARIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Buenos días/tardes AGRADECERIAMOS MUCHO SU COLABORACION contestando las siguientes preguntas, cuyo objetivo es desarrollar una investigación sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias en su empresa. Este estudio se realiza como proyecto de tesis respecto a la información que usted nos facilite. Le garantizamos una total confidencialidad y anonimato al ser datos tratados de un modo global y no individualmente. Por último, este estudio no tiene fines lucrativos, sino meramente de investigación.

### **Instrucciones:**

1. Lea cuidadosamente cada interrogante.
2. Marque con una equis (x) la opción más apropiada según su criterio.
3. Asegúrese de responder todas las preguntas y de seleccionar sólo una opción.

### **DATOS GENERALES**

**Nombre de la empresa:** .....

**Principal actividad económica de la empresa:** .....

**Vinculación que tiene con la empresa:** .....

1. ¿La empresa lleva de forma adecuada los libros y/o registros contables?

Sí ( )      No ( )

2. ¿Están legalizados los libros y registros contables obligatorios?

Sí ( )      No ( )

1. ¿Se encuentran atrasados los libros contables?

Sí ( )      No ( )

4. ¿Se encuentran cerrados los libros contables al 31 de diciembre?

Sí ( )      No ( )

5. ¿Conserva los libros, registros y documentos durante el plazo exigido por las leyes?

Sí ( )      No ( )

6. ¿Está usted al tanto de los plazos (calendario) que tiene la empresa para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?

Sí ( )      No ( )

7. ¿Conoce usted los respectivos tributos a los que la empresa está sujeta con respecto a su actividad?

Sí ( )      No ( )

8. ¿La empresa está afectada al IGV?

Sí ( )      No ( )

9. ¿Conoce usted cuáles son los ingresos que deben considerarse para la determinación de los tributos según la actividad de la empresa?

Sí ( )      No ( )

10. La empresa está considerando correctamente los ingresos para el cálculo de la Base Imponible para la determinación de los respectivos tributos?

Sí ( )      No ( )

11. ¿Está usted al tanto de los respectivos porcentajes o alícuotas de los tributos a los cuales está sujeta su empresa?

Sí ( )      No ( )

12. ¿Existe control de documentos de ventas anulados?

Sí ( )      No ( )

13. ¿Comprueban la secuencia numérica de los comprobantes emitidos?

Sí ( )      No ( )

14. ¿Verifica mensualmente que todos los comprobantes de pago recibidos se encuentren físicamente y el monto consignado coincida con o anotado en el registro de compras?

Sí ( )      No ( )

15. ¿Verifica que los comprobantes de pago, guía de remisión, medios de pago se encuentran sustentados con las adquisiciones efectuadas?

Sí ( )      No ( )

16. ¿La empresa declara y paga sus Tributos Según el cronograma de Vencimiento de Obligaciones Tributarias?

Sí ( )      No ( )

17. ¿La empresa cuenta con deuda tributaria?

Sí ( )          No ( )

18. ¿Los gastos incurridos se han deducido considerando las normas tributarias vigentes?

Sí ( )          No ( )

19. ¿Hay un personal asignado para el registro de Ingresos y Gastos?

Sí ( )          No ( )

20. ¿La empresa paga a sus proveedores empleando medios de pago del Sistema Financiero?

Sí ( )          No ( )

21. ¿Existe un control en el orden (correlativo y cronológico) de emisión de las guías de remisión?

Sí ( )          No ( )

22. ¿Existe un encargado de verificar las obligaciones complementarias en las compras (depósito de detracción, comprobante de retención, medios de pago)?

Sí ( )          No ( )

23. ¿Están relacionadas las adquisiciones con actividades que realiza la empresa?

Sí ( )          No ( )

24. ¿Presenta la declaración de Impuesto a la Renta durante los tres (03) meses siguientes al cierre del ejercicio?

Sí ( )          No ( )

25. ¿Emite facturas y/o documentos equivalentes de conformidad con lo establecido por la Administración Tributaria?

Sí ( )          No ( )